



Ayuntamiento de MUELAS DEL PAN (Zamora)

CEREZAL DE ALISTE - RICOBAYO DE ALBA - VILLAFLOR
Nº R. EE. LL.: 01491355 - C.I.F.: P4914900H
<http://www.ayto-muelasdelpan.com>

Plaza Mayor, 1 - C.P. 49167
Teléfono: 980 553 005 - Fax: 980 553 234
E-mail: info@ayto-muelasdelpan.com

ANUNCIO FORMALIZACIÓN CONTRATO

Por Acuerdo del Alcalde de la Corporación Municipal de fecha 19/04/2016, se adjudicó el contrato de concesión de la gestión, mantenimiento, explotación y conservación del servicio público del área recreativa de la playa fluvial de Ricobayo de Alba, incluido el quiosco existente en la misma, en cuyo cumplimiento y a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público, para general conocimiento, la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYTO. DE MUELA DEL PAN.
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA.
- c) Número de expediente: 1/2016
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: <http://www.ayto-muelasdelpan.com>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: CONCESIÓN GESTIÓN SERVICIO PÚBLICO.
- b) Descripción: ÁREA RECREATIVA EN LA PLAYA FLUVIAL DE RICOBAYO DE ALBA, INCLUIDO EL QUIOSCO EXISTENTE EN LA MISMA.
- c) Lote (en su caso): NO HAY.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92000000-1.
- e) Acuerdo Marco (si procede): NO PROCEDE
- f) Sistema Dinámico de Adquisiciones (si procede): NO PROCEDE.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: NO PROCEDE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: NO PROCEDE.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

4. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 1.500,00 euros por cada temporada. IVA exento.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 19/04/2016.
- b) Contratista: D^a. MARÍA JOSÉ SUAREZ BARREIRO, con NIF: 76707180H y domicilio en AVDA. LA FRONTERA Nº 2-K-ATICO G, ZAMORA.
- c) Importe de adjudicación: Importe neto: 2.300,00 euros por cada temporada. IVA exento.

MUELAS DEL PAN, a 3 de mayo de 2016.

EL ALCALDE

FDO.: D. LUIS ALBERTO MIGUEL ALONSO

